



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120220058201	Impugnación Tutela	Kelly Alejandra Rodas Scarpetta	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colombia Alcaldia De Puerto Colombia, Secretaria De Transito De Bugalagrande	30/09/2022	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 12 De Agosto De 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Colombia, Etc.
08001310300320220007300	Tutela	Antonio Gustavo Hinojosa Lozano	Cancillera De La Republica De Colombia.-	30/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Impetrada Contra La Sentencia De Fecha 20 De Septiembre De 2022, Ante El Honorable Tribunal Superior Sala Civil- Familia De Esta Ciudad, Etc.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ab844d3-8905-44a9-90c7-43007369a0e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300320220007600	Tutela	Nairon Andres Mercado Arteaga	Unidad Administrativa Especial Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian	30/09/2022	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia - No Acceder A La Solicitud De Aclaración De La Sentencia De Fecha 26 De Septiembre De 2022, Etc.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ab844d3-8905-44a9-90c7-43007369a0e7